

RESOLUCIÓN 081
20 de Febrero de 2024

Por la cual se convoca a los usuarios y ciudadanía en general a participar en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital San Roque del Municipio del Copey, de la Gestión vigencia 2023

El gerente de la ESE Hospital San Roque, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el Decreto 048 de 27 de Marzo de 2020 y

CONSIDERANDO

Que a partir de la constitución política de 1991, se garantiza la participación en las decisiones de las políticas públicas a la sociedad civil.

Que es sano para la institución generar espacios que permita dar a conocer la gestión administrativa pública y retroalimentarse con las sugerencias de la comunidad promoviendo mejoramiento de los procesos institucionales.

Que la ESE Hospital San Roque del Municipio de EL COPEY, mediante la Resolución 093 de 2023, Establece el reglamento y las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2023.

Que es necesario que la comunidad sea convocada a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.


En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese mediante la página web institucional y los diferentes sistemas informáticos de la ESE Hospital San Roque a los usuarios y ciudadanía en general a participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2023, que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2024, presencialmente en la sala de espera del servicio de consulta externa de la ESE HOSPITAL SAN ROQUE-

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para mayor constancia se firma en el Municipio de EL COPEY, a los (20) días del mes de Febrero de 2024



REINALDO MORALES
Gerente